

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20250** *Anuncio del Ayuntamiento de Pinto (Madrid), por el que se convoca la licitación para la contratación del servicio de seguro de daños materiales de bienes públicos para el Ayuntamiento.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
    - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
    - 3) Localidad y código postal: Pinto, 28320.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.ayto-pinto.es](http://www.ayto-pinto.es).
  - d) Número de expediente: 007/16.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Seguro de daños materiales de bienes públicos para el Ayuntamiento.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Un año.
  - f) Admisión de prórroga: Sí, por un año más.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66515000-3.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: 1. Precio: Hasta 82 puntos; 2. Mejoras: Hasta 18 puntos.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: 75.000 euros/anuales, impuestos incluidos.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio y hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de presentación. A efectos de finalización el sábado será inhábil.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Pinto.
    - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
    - 3) Localidad y código postal: Pinto, 28320.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Aperturas públicas de los sobres "B" y "C".
  - b) Dirección: Plaza de la Constitución, número 1.
  - c) Localidad y código postal: Pinto, 28320.
  - d) Fecha y hora: Según lo indicado en la cláusula 11ª del Pliego.
10. Gastos de publicidad: Correrán a cargo del adjudicatario.

Pinto (Madrid), 11 de mayo de 2016.- La Concejala de Hacienda y Patrimonio, Consolación Astasio Sánchez.

ID: A160027056-1